

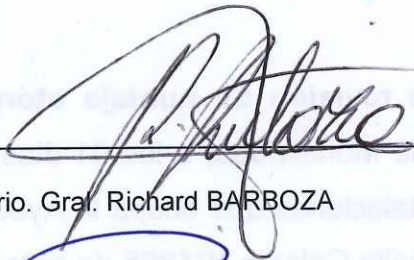
Acta N° 3 Solicitudes de postulantes de revisión de puntaje otorgado en control de documentación: En la ciudad de Montevideo, a los 01 días del mes de febrero del año 2024, reunidos en las instalaciones que ocupa la Ayudantía de la Dirección Nacional de Bomberos, sita en calle Colonia N°1665 de esta ciudad y siendo la hora 11:00, se constituye el Tribunal de Concurso designado por Resolución Ministerial de fecha 10 de marzo de 2023, integrado por los Srs. Crio. Gral. Richard BARBOZA, Of. Ppal. Alejandro MORAES y Oficial Ayudante (PE) Sandro NASSO (en calidad de titulares) y por los Srs. Crio. Mayor Richard DA SILVA, Of. Ppal. Jonathan MOREIRA y Sub Oficial Jorge SOSA (en carácter de alternos), para intervenir en el proceso de selección del llamado a Concurso Abierto de Meritos y Antecedentes para ocupar cargos del escalafón "L" Policial, sub escalafón Especializado, con el grado de Cabo (PE) Técnico en Aire Acondicionado y Refrigeración, para ocupar 1 cargo vacante con destino a la Dirección Nacional de Bomberos en dependencias ubicada en el Departamento de Montevideo, identificado el sitio web ministerial con el código 0424-PE10/23.-----


En la oportunidad están presentes los siguientes integrantes del Tribunal Srs. Crio. Gral. Richard BARBOZA, Of. Ppal. Alejandro MORAES y Oficial Ayudante (PE) Sandro NASSO para revisar lo expuesto por los postulantes N° 466665 y 468939 en cuanto al puntaje otorgado en la etapa de "Control de documentación"-----

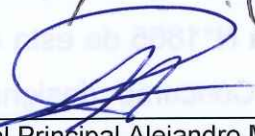
De acuerdo a lo previsto en las bases del llamado y partiendo de los criterios allí establecidos. En cuanto a lo expresado por ambos postulantes, se omitió agregar el puntaje el puntaje correspondiente, por lo que continúan en el proceso de selección.-----

Por lo expuesto el Tribunal resuelve acceder a lo solicitado por los postulantes N° 466665 y 468939, rectificándose el puntaje otorgado en "Acta N° 2, anexo I", pasando a obtener ambos un puntaje de 30 puntos, puntaje obtenido de "cursos y Actualizaciones" "Relacionadas a la Especialidad".-----

Para constancia de lo actuado, se labra la presente, que se otorga y firma por los comparecientes en el lugar y fecha indicados.-----


Crio. Graf. Richard BARBOZA


Idoneo: Oficial Ayudante (PE) Sandro NASSO


Oficial Principal Alejandro MORAES